

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN A32-CO-CB-2019-0037

Suministro de 60 dosímetros digitales de lectura directa para el C.A. El Cabril.

La memoria de fecha 7 de octubre de 2019 elaborada por la Dirección de C.A. El Cabril, motiva la necesidad de proceder a la contratación del suministro de 60 dosímetros digitales de lectura directa, así como la idoneidad de su objeto, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, la Directora de Administración, en su condición de órgano de contratación de Enresa, por decisión de su Consejo de Administración de 25 de abril de 2018,

ACUERDA

Iniciar el referido expediente de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que se tramitará por procedimiento abierto simplificado al amparo de la dispuesto en el artículo 159.6 de dicha norma.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo